

CRISTOBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN - ADMINISTRACIÓN

CERVANTES, 19 - SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincias..... Pasetas. 6. 10. 20. 30. 40. 50. 60. 70. 80. 90. 100. 110. 120. 130. 140. 150. 160. 170. 180. 190. 200. 210. 220. 230. 240. 250. 260. 270. 280. 290. 300. 310. 320. 330. 340. 350. 360. 370. 380. 390. 400. 410. 420. 430. 440. 450. 460. 470. 480. 490. 500. 510. 520. 530. 540. 550. 560. 570. 580. 590. 600. 610. 620. 630. 640. 650. 660. 670. 680. 690. 700. 710. 720. 730. 740. 750. 760. 770. 780. 790. 800. 810. 820. 830. 840. 850. 860. 870. 880. 890. 900. 910. 920. 930. 940. 950. 960. 970. 980. 990. 1000.

TELÉFONO NÚM. 2.271

SANTIAGO MATAIX

Gerente

IMPRESA - ESTEROTIPIA

CERVANTES, 19 - SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

en la Administración

No serán devueltos los originales

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

# EL MUNDO

## Habla el conde del Rodezno

### Lucha de regionalismos.

Queremos en esta campaña reflejar todas las opiniones. Es una provechosa orientación para el país. Han desfilado por estas columnas opiniones de hombres competentes en la cuestión que se debate. Pero como el asunto ha de ventilarse en el Parlamento, no está demás escuchar la voz de los partidos. Nos decidimos hoy por traducir las palabras del conde del Rodezno, marqués de Sans, Martini, diputado a Cortes jainista por Aoziz. He aquí sus manifestaciones:

—¿Qué opina usted de la actitud de Castilla ante el proyecto de zonas neutrales?

—La actitud de Castilla está justificada en la incontestada interrogante: ¿Si prospera el proyecto, alcanzará Castilla lo que seguramente ha de obtener Cataluña?

Otra cosa sería si el Gobierno procurara, al propio tiempo de establecer la zona franca en Barcelona, instalarla en otros puntos de la nación. Pero, ante esto, ¿no era perjudicial para la producción del interior?

Nadie puede dudar que con el establecimiento de zonas francas en el litoral se acentuará más y más el progreso del mismo. Pero ¿prospezará de igual suerte la producción castellana, ó, por el contrario, sufrirá grave quebranto?

—De modo que juzga usted perjudicial la medida?

—No diré tanto; pero lo que yo sí creo que, para dictarla con provecho, precisa una mayor preparación industrial, y que no hubiera holgado, antes de llevarse el asunto al Parlamento, que los patrocinadores de la medida hubieran realizado una previa labor de propaganda, de instrucción, haciendo desaparecer recelos y convenciendo a todas las regiones de la bondad del proyecto.

—En ese caso, lo que se desprende de sus manifestaciones es que, más que enemigo del proyecto, combate usted la forma, el procedimiento de presentarle.

—Yo no puedo olvidar que a últimos del siglo XVIII, debido al comercio de Oriente, y procedente del Cabo de Buena Esperanza, era el puerto franco de Cádiz una enorme riqueza para aquel pedazo de España. La prosperidad de aquel momento se tradujo en una mayor urbanización de la población y en grandeza de construcciones.

El país floreció. Se abrió el canal de Suez. Se perdieron las Antillas. El puerto decayó, y recuerdo que una vez que estuve, no hace mucho, en aquella linda ciudad, me preguntaron en el hotel si me dirigía a Canarias, única salida que ya tiene aquel antes movido puerto y hoy silencioso y muerto. Veo, pues, por esto, más puntos de vista como doctrina. Pero, además, y contestando a su pregunta, es que no creo oportuno en estos momentos de horrenda conmoción europea, cuando todos los esfuerzos deben tender a la unión de los españoles, acentuando el patriótico acto del Parlamento, dándose una tregua a las irreductibles divisiones políticas en el asunto de la neutralidad, se presenten proyectos que, en vez de confundir a la gran familia española, la dividan en regiones.

—Entonces, ¿teme usted que el pleito se plantee como lucha entre unas regiones contra otras?

—No sólo lo temo, sino que, desdeñadamente, así ya está entablada la cuestión: entre la hermana mayor de España, como calificó D. Carlos a Cataluña, ante una comisión que de esta región le presentó el duque de Solferino, y Castilla.

—¿Tiene criterio la minoría jainista en el problema?

—Nosotros, como usted sabe, dejando a un lado los dogmas del partido, que son indestructibles y eternos, en asuntos económicos como el que se debate, no hacemos más que cumplir el mandato de los distritos. Traemos a las Cortes el mandato imperativo de las antiguas Cortes castellanas. Como se ve, vuelve Castilla a ciertas prácticas, que hizo mal en abandonar, secundando en estos primordiales problemas el sentir de sus representados.

—Pero ella acusa un fermento regionalista?

—En efecto. Pero un regionalismo salvador. Trae usted a mi memoria el que, cuando las representaciones navarras nos reunimos, no hace mucho, en una comida, presidida por el gobernador civil de Madrid, Sr. Sanz y Escartín, para celebrar la resolución ministerial del derribo de las murallas de Pamplona, el alcalde de esta población definió el regionalismo, tal cual lo entendemos nosotros: «¡Brindo!—dijo— por nuestros fueros y por nuestras tradiciones navarras; pero por cima de estas santas invocaciones, brindó por España, trasunto fiel de las glorias regionales y locales de nuestra gran nación!»

—¿Cómo juzga usted el momento político actual?

—Grave, para el Gobierno, por haber respaldado esperanzas y haber empeñado palabras que no se sí podrá cumplir.

—¿Hizo bien el Gobierno en suspender la Asamblea de las Diputaciones?

—Creo que fué un mal paso, del que ahora está pagando las consecuencias.

A. FERNÁNDEZ DE VELASCO

Cámara de Industria.

Bajo la presidencia de D. Antonio García Vallejo, ha celebrado sesión la Cámara oficial de Industria.

Entre otros asuntos aprobó el informe que eleva a la Comisión correspondiente del Congreso, acerca del proyecto de ley sobre el establecimiento de zonas francas.

Considerando la anomalía que supone el que todas las iniciativas que acerca de nuestra reorganización económica se han expuesto en estos últimos meses, hayan sido suscitadas a la atención pública por el asunto de las zonas, se dice en el dictamen de la Cámara de Industria:

«Al estallar el conflicto europeo, excitados por la importancia de sucesos tan trascenden-

tes, valiosos elementos nacionales comenzaron con ahínco el estudio de las posibles repercusiones que la guerra pudiera tener sobre nuestra economía. El Gobierno creó la Junta de Iniciativas, que vino a constituirse así en laboratorio de la política nacional que, como solución salvadora, debiera aplicarse en estas circunstancias, y la cual examinó multitud de aspectos de la vida económica.

Por arte de qué fatalidad, todo el programa de nuestra regeneración económica quedó reducido a este punto de las zonas francas, que tan a maravilla descendieron las pasiones, impidiendo la obra común a que todos deben cooperar y poner sus entusiasmos y energías?

La Cámara estima peligrosa en extremo la implantación de las zonas, aun desde el punto de vista exclusivamente comercial, y cita al efecto en su escrito los perjuicios que Gibraltar, puerto franco enclavado en la Península, ha originado al Tesoro.

Para afirmar más el peligro del contrabando se recuerda como testimonio el elemento que, cuando se suscitó por primera vez la cuestión de las zonas francas, la dirección general de Aduanas emitió informe aconsejando se exceptuasen de su régimen aquellos artículos que fabrica el Estado para evitar así el consiguiente peligro para las rentas públicas.

El aspecto industrial de las zonas lo considera la Cámara de mayor gravedad, teniendo en cuenta los grandes perjuicios que con el establecimiento de industrias en aquellas zonas se ocasionarían en el interior, ya que irrogarían a los similares del interior, ya que sustran al privilegio de la franquicia arancelaria a los más naturales de que por su privilegiada situación gozaría.

Ha triste cosa—dice la Cámara de Industria—que cuando se reconoce por todos que ni nuestro sistema tributario antieconómico, injusto y antañonado, ni las tarifas de transportes, caros y faltas de la menor noción de equidad, y la organización administrativa, atentadora a la vida económica, permiten el desarrollo de las industrias, se soslaye la solución del problema máximo de la organización de nuestra economía, pretendiendo establecer privilegios en contra de modestos intereses, pensosamente creados.

El problema de la expansión comercial no es sólo un problema de partidas de Arancel. Implica su solución la conquista de mercados por medio de agentes expertos, la creación de una banca exportadora que facilite los cobros a largo plazo, el fomento de las comunicaciones marítimas y otros muchos extremos de los que cabe señalar, como primordiales, el de una minuciosa revisión arancelaria.

Por estas y otras razones que se especifican en la Cámara de Industria se opone en absoluto al proyecto de ley de zonas francas, y solicita que, en beneficio de toda la industria española, se proceda al desarrollo de la política nacional que, comprendiendo desde los transportes al crédito, favorezca el desarrollo de la riqueza del país en todos sus aspectos, y como uno de los más importantes en el que se refiere a la exportación.

Proyecto de ley reformando la de admisiones temporales.

La Cámara de Industria de la provincia de Madrid, teniendo en cuenta que con la reforma que se propone se anularían las garantías que para la producción nacional se establecieron en la ley de 14 de Abril de 1888, acordó informar en sentido contrario a su aprobación.

EN SAN LUIS

Por el alma de Polavieja

Con una gran concurrencia se han celebrado esta mañana en la iglesia de San Luis solemnemente funerales por el alma del inolvidable caudillo, capitán general marqués de Polavieja.

Presidieron la ceremonia fúnebre, con los hijos del finado, el capitán general D. Marcelino de Azcaráta, el conde del Grove, el gobernador militar de Madrid, general Buruaga, y otros.

Al piadoso acto asistieron, como decimos, muchos de los incontables amigos que en vida se honraron con el trato del inolvidable soldado de África, de Cuba y de Filipinas.

Nosotros, que hemos profesado un cariño entrañable al ilustre general y guardamos fervorosamente el culto de su memoria, renovamos, en la presente ocasión, nuestro sincero pésame a la distinguida familia del difunto caudillo español.

FOR TELEGRAMA

NOTAS FERROLANAS

A la inauguración del Canal. El santo del Rey. Un "lock-out", Naufraigo.

FERROL 14. Listo para emprender su anunciado viaje a la América del Norte, salió ayer del dique «Reina Victoria» el acorazado España, dirigiéndose a Bahía.

Provisión de carbón y carbón. Mañana debe llegar el viceminirante de la Armada, D. Ramón Estrada, que, como es sabido, representará a S. M. el Rey, en la fiesta de la inauguración del Canal de Panamá.

Dicho acorazado se hará a la mar, para la habilitación de Cheapspeake, del 20 al 25 del corriente mes, encaminándose allí a la escuela americana y demás buques extranjeros que concurrirán al citado acontecimiento.

En el palacio de la Comandancia General de este Apostadero se festejará el día 23 del actual, con una brillante recepción, el santo de S. M. el Rey.

Recibirá corte el viceminirante D. Joaquín Barriera. La banda de Infantería de Marina anenarrará el acto, al que concurrirán lucidas representaciones de la Marina y el Ejército, presididas por el general Moreno Elisa y el gobernador militar de la plaza, respectivamente.

Está en vías de arreglo el conflicto que hace un año vienen sosteniendo los patronos y los obreros del ramo de construcción, iniciado con motivo del lock-out, planteado por la Sociedad patronal.

De las conferencias que celebraron ayer las representaciones de ambas partes, se deduce que se trata de poner término a la enojosa cuestión.

Los obreros, viendo los propósitos que a los patronos animan, están decididos a rebajar en una cifra importante la cantidad que reclamaban como indemnización.

—Noticia el ayudante de Marina del Sur, al comandante general de este Apostadero, que al salir de aquel puerto una barca para dedicarse a la pesca, naufragó, por consecuencia de una falsa racha de viento.

Los marineros que la tripulaban se ahogaron.—Noticias.

## ALTERNATIVAS DE LA GRAN GUERRA

### DESCALABRO FRANCÉS EN EL AISNE

#### LOS RUSOS VENCEN A LOS TURCOS

##### Crónicas rusas

Un presupuesto de diez mil millones

El diario de más autoridad en cuestiones económicas y financieras, la Gaceta de la Bolsa, publica una entrevista con el ministro de Hacienda, Sr. Barck.

Esta entrevista, coincidiendo con las grandes victorias rusas en el Cáucaso, contra los turcos; en la Prusia oriental, contra los alemanes, y en la Bukovina y en Hungría, contra los austriacos, ensanchan el alma popular y presagian el advenimiento de la victoria.

El Sr. Barck, tras de elogiar expresivamente a sus más eminentes antecesores en el ministerio de Hacienda—Witte y Kokosot—, dedica largo espacio a examinar la obra económica y financiera del ilustre Kovalensky, que está, por cierto, prisionero de los austriacos.

Luego, pasa el ministro a comentar un admirable estudio publicado en el prestigioso *Revue des Deux Mondes* por el sabio incendiario Rafael Levy, el cual sostiene que, entre todos los países de Europa, el que menos sufre económicamente por la guerra es el Imperio ruso.

Nuestro ministro apoya y refuerza las opiniones de Levy, aduciendo la enorme extensión del territorio nacional, que, aun en caso de derrota, haría poco temible una invasión; la dureza del clima, cuyos efectos sobre las tropas austro-alemanas se están cruelmente comprobando; el número de sus habitantes (172 millones), y el increíble aumento de población (46 por 100, en tanto que Alemania sólo tiene el 34 por 100), lo que permite a Rusia, más que a ningún otro país, el reparar sus pérdidas en las batallas, ya al mismo tiempo, el continuar el cultivo de sus campos, el funcionamiento de sus fábricas y oficinas, etc., etc.

Llevamos cinco meses de guerra, y mientras que Alemania, y Austria, y Francia, y los ingleses, y los serbios, y los montenegrinos—no hay que decir si también los belgas—han visto paralizada ó suspendida, ó cuando menos hondamente alterada su producción agrícola, industrial y mercantil, aquí, en San Petersburgo, las fábricas le Putiloff, de la Lituania, de la Sadowia, continúan imperturbables, funcionando, como antes de la guerra.

Y lo que ocurre con las fábricas, sucede con las oficinas, con los Bancos, con los comercios, con los teatros, con toda la vida petersburguesa. Y lo que sucede en Petersburgo, sucede en Moscú, en Kief, en Kazan, en Riga, en las más importantes poblaciones del Imperio. ¿Qué más? En la misma región polaca de Dones, los mineros siguen rindiendo las tres cuartas partes de la producción normal.

El Sr. Barck habla del estado de nuestra Hacienda, y afirma que desde 1910, el presupuesto ruso se viene liquidando con superávit. La situación, al comenzar la guerra, mereció de la Duma y del Consejo del Imperio un referendo satisfactorio. Nuestros dos Cuerpos del Estado votaron los siguientes presupuestos:

Año económico de 1914: Presupuesto ordinario (el rublo vale cerca de tres pesetas).

Ingresos (millones de rublos). Impuestos directos, 264; ídem indirectos, 709; derechos de tasa, 232; Monopolio, 1.009; dominios del Estado, 1.114; intereses de Rescate, 118; ingresos varios, 15. Total de ingresos, 3.321.

Gastos. Ministerio de la Casa Imperial, 16; Duma y Consejo Imperial, 9; Santo Sínodo, 53; ministerio del Interior, 207; ídem de Hacienda, 494; ídem de Justicia, 105; ídem de Negocios Extranjeros, 7; ídem de Instrucción pública, 162; ídem de Comunicaciones, 739; ídem de Comercio é Industria, 72; ídem de Agricultura, 162; ídem de la Guerra, 599; ídem de Marina, 251; Deuda pública, 403; cuentas del Imperio, 14; imprevistos, 9. Total de gastos, 3.302.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Ingresos.

Depósitos en la Banca, 2; anticipos del Estado, 12; bonos de la Nobleza, 23. Total general, 3.558.

Gastos.

Ministerio de la Guerra, 126; ferrocarriles y puertos, 20. Comunicaciones, 110. Total general, 3.558.

Había presupuestado Rusia, para una era de paz, de tranquilidad y de progreso, la enorme suma de 3.558 millones de rublos, y como el rublo vale, aproximadamente, tres pesetas, el presupuesto corriente del Imperio ruso era de unos 9.674 millones, que bien pronto los nuevos créditos extraordinarios que para material de guerra votó la Duma en el pasado Febrero, lo elevaron a la fabulosa cantidad de 10.000 millones de pesetas.

Hace notar el Sr. Barck en la Gaceta de la Bolsa que, aun cuando el presupuesto de 3.558 millones de rublos parece como que había de agobiar a Rusia, como la población total de nuestro Imperio es de 170 millones de habitantes, la cuota que corresponde a cada ruso viene a ser de 60 pesetas anuales, incluidos todos los impuestos.

Por lo que toca al presupuesto, es verdad que el acuerdo del Emperador aboliendo absolutamente la venta de toda clase de alcoholes, viene a mermar los ingresos en cerca de 1.000 millones de rublos. Pero, aparte del gran valor moral é higiénico de la medida, que compensará largamente a la nación en el mejoramiento de la salud pública y del vigor de los obreros para el trabajo, ya el Sr. Barck, con aplauso de la opinión y elogios unánimes de la Prensa, ha presentado los sus-

titivos del Monopolio de alcoholes, aumentando el impuesto sobre la propiedad urbana, del 6, al 8 por 100; el de las operaciones de Bolsa, del 35, al 50; el de Sociedades de seguros, del 20, al 30; el de la cerveza, del 17, al 35; el de las cerillas, el de los naipes, el de los carruajes, el de espectáculos, el de viajeros en primera y segunda clases, y otros, se reorganizarán también considerablemente, dándole el carácter de liberación para las clases necesitadas y trabajadoras, y de carga, para las ricas y ociosas.

Con los nuevos tributos se cubrirá excesivamente el hueco de los ingresos por alcohol. Y Rusia se verá libre para siempre del oprobio del «vodka», en cuyas torpes libaciones y delirios se forjaron las tristes dinastías de «ex hambres», retratadas tan maravillosa y trágicamente por Tolstoi, en *El muero que anda*, y por Máximo Gorki, en *Los obreros*.

SERGIO BODGAWOFF

San Petersburgo, 20 Diciembre.

### La ofensiva rusa

Noticias oficiales moscovitas.

LONDRES 15 (9 m.) El Cuartel general ruso comunica que en la Prusia oriental, al Este de Rosoz, los rusos hicieron retroceder a las vanguardias alemanas, apoderándose de varios pueblos, uno de ellos, en una carga a la bayoneta.

Al Sudeste de Mlawo, los rusos avanzaron en dirección a Badznow. En el frente comprendido entre Kozlow y Sucha fué rechazado un asalto intentado por los alemanes. También fracasó la ofensiva alemana en el frente Borzymow-Gaimine Izgowska. Al Sur de Mogheli fueron rechazados fácilmente varios ataques alemanes.—Lianos.

Parte oficial germano.

ROMA 15 (9 m.) Transmiten desde Berlín el siguiente parte oficial: «Al Sudeste de Gumbinnen y Este de Lotzen fueron rechazados los ataques rusos, haciendo los alemanes varios cientos de prisioneros. En la Polonia septentrional no ha variado la situación.

Al Oeste del río Vistula continúan los ataques alemanes.

En la orilla del Pilica no ha ocurrido nada de importancia.—Matti.

Los rusos en la Transilvania.

ROMA 15 (11 m.) Los rusos, considerablemente reforzados, han emprendido la invasión de la Transilvania, por los desfiladeros de Dorna Vatra. A lo que parece, intentan apoderarse de la principal vía férrea, que es la que une a Rodna con Borgo-Prund.

Por la región de Dorna Vatra, huyen de la Bukovina, en dirección a Bitriz, multitud de familias. Nadie cree ya posible que los austro-húngaros puedan resistar a los rusos hacia la Besarabia.—Matti.

Los austriacos se preparan.

ROMA 14 (11 m.) Comunican desde San Petersburgo que numerosos soldados austriacos se presentan en la Bukovina a las tropas rusas. Llevan armamento de antiguo modelo, y su uniforme suele reducirse a un gorro.

Confirman que a Transilvania llegan grandes refuerzos austriacos, que se atribuyen fuertemente. Todos los elementos de origen rumano han sido apartados de aquellas tropas y sustituidos por magyares.—Matti.

La lucha en las cercanías de Bolinow

ROMA 15 (11 m.) En la semana última, la acción de las tropas alemanas en Polonia se desarrolló a 90 kilómetros al Oeste de Varsovia, en una zona de 15 de extensión, y que va desde la orilla derecha del Rawka, entre el caserío de Mogheli, próximo a Bolinow, y el pueblo de Sukha.

Las frezcas alemanas consistían en un Cuerpo de Ejército, con numerosa artillería gruesa, en la línea de fuego, y otro, de reserva.

Las trincheras enemigas son paralelas al curso del Rawka, en una distancia de varios kilómetros, y en ciertos puntos atraviesan dos zonas de un mismo pueblo.

Desde hace muchos días se combate en el bosque de Bolinow, del cual quieren apoderarse los alemanes. Las posiciones cambian alternativamente de dueño, pero los germanos no consiguen avanzar, aunque en sus ataques en masa sacrifican multitud de hombres.

En una sola noche, los alemanes intentaron tres ataques contra una de las posiciones de Bolinow. Sus columnas fueron barridas por la fusilería y las ametralladoras rusas. Tantos muertos dejaron, que los rusos pudieron servirse de ellos como de trincheras, durante los tres últimos ataques.—Matti.

### Francia y Bélgica

Parte oficial francés de anoche.

PARIS 15 (12,10 m.) Comunicado oficial de las once de la noche: «La noche última nuestras tropas han logrado, en un golpe de mano, deshacer las trincheras recientemente construidas por los alemanes, al Noroeste de Pouscoscourt, al Norte de Roye. Los ataques del enemigo en la región Norte de Soissons, han sido contenidos.

Como se ha dicho en el comunicado de las tres, la crecida del Aisne, al destruir varios de nuestros puentes ó pasarelas, se hicieron muy precarias las comunicaciones con nuestras tropas que operaban en las primeras pendientes de la orilla derecha, impidiéndonos enviarles refuerzos.

Esta ha sido la causa esencial del repliegue de nuestras tropas que luchaban en condiciones muy difíciles, viéndose obligadas a abandonar algunos cuñones, que inutilizamos, por no poder ser transportados, á consecuencia de la rotura de los puentes.

Los alemanes hicieron prisioneros, especialmente, heridos, que en el repliegue no pudieron ser retirados.

Por nuestra parte, también hicimos numerosos prisioneros no heridos, pertenecientes a siete regimientos diferentes.

Se trata, en resumen, de un éxito parcial del adversario, que no puede influir en el conjunto de las operaciones efecto del obstáculo que el Aisne pone, y á las disposiciones que han sido tomadas.

## De origen alemán

Minas en el Danubio.

VIENNA. El periódico *Achtuhr-Blatt* (hoja de las ocho), comunica desde Sofía: «La nota de contestación escrita, según la cual, en el Danubio, entre Pralowa y Orsovi, han sido puestas minas, de modo que los barcos búlgaros no puedan pasar, provocó en los círculos políticos de Sofía y en el público gran excitación y descontento. La Prensa búlgara protesta contra la colocación de minas en el curso internacional del Danubio, y excita al Gobierno á cerrar la libre navegación por el Danubio, y á este objeto ocupar simultáneamente las orillas del río hasta la desembocadura del Morava, como contestación á la provocación de Serbia.

Contra los opresores serbios.

Dicen de Constantinopla que los turcos de Macedonia, martirizados por los serbios, han formado pequeñas tropas, y, ayudados por irregulares búlgaros, han iniciado la lucha contra sus opresores.

El temor de Inglaterra á los periódicos extranjeros.

(De la Gaceta de Colonia.) De la frontera holandesa.—Como es sabido, los ingleses no dejan entrar ningún periódico extranjero en territorio inglés, excepto al alguno francés. Todo el que pasa territorio inglés con un periódico alemán ó holandés en la mano, se expone á serias disquisiciones y á malos tratos del personal que se conduce incorrectamente. Solamente los periódicos ingleses reciben con regularidad los alemanes, y sacan de ellos lo que quieren dar á conocer á sus lectores más ó menos desvirtuado.

Con cuidadoso pánico se priva a los prisioneros enemigos de los periódicos. Además, dice hoy el periódico *Standard*, que las autoridades del campamento de prisioneros de guerra de Lancaster, han sido trasladadas porque los prisioneros recibían cartas que no pasaban por la censura. Se ha comprobado que los prisioneros estaban muy bien informados de lo que sucedía en todas partes. Esto es, naturalmente, comprensible, mientras fueron llegados nuevos prisioneros; pero este campamento está ya completo desde hace semanas. Cuantos nuevos emplearon las autoridades para evitar que llegaran noticias al campamento, han fracasado. El periódico londinense afirma que los prisioneros están mejor informados que los cenitales. A la mañana siguiente del bombardeo de Scarborough, se escuchó un grito de júbilo en el campamento, y los centinelas supieron de labios de los prisioneros lo que acababa de suceder. Remanente de guerra, los prisioneros se encuentran en este momento para juzgar y conocer la situación. Además, entre los prisioneros alemanes hay más cultura que entre los aborregados soldados ingleses.

El fracasado plan de una nueva alianza balcánica.

De Sofía recibimos la siguiente información: «El curso de las innumerables gestiones hechas en el último tiempo para la realización de una alianza balcánica ó otra inteligencia cualquiera ocuparán un capítulo de no poco interés en la historia de la guerra europea. Desde luego, se puede ya dedicar en los momentos actuales una necrológica á la malograda acción. Los grandes periódicos rusos reconocen también que los trabajos realizados con gran celo por las potencias de la entente para formar un bloque compuesto de Rumania, Bulgaria, Grecia y Serbia, puede considerarse como definitivamente fracasado.

El mismo resultado negativo tuvo un segundo plan, que tenía por objeto realizar un convenio serbio-griego-rumano, el cual debería obligar á Bulgaria, mediante un ultimátum, á aceptar las proposiciones que le hicieran estas tres naciones. La inteligencia ha resultado, por tanto, irrealizable, porque los tres Estados primeramente citados no querían saber nada de supuestas presiones territoriales de Bulgaria, y rechazaron toda concesión á esta.

Los ensayos hechos por otra parte para llegar a una inteligencia de los Estados balcánicos, basada en las cesiones territoriales, han resultado igualmente infructuosos, porque, como se demostró, nadie poseía la autoridad para obligar á los respectivos Estados á ceder los territorios necesarios y á contraer determinados compromisos. Por esta razón, han decidido las potencias de la Triple entente hacer más presión, poniendo la inteligencia balcánica y obligar, bien por presión diplomática, ó bien á la fuerza, en caso necesario, á aceptar las condiciones presentadas á los Estados balcánicos.

En los círculos políticos de Bulgaria no se tomaron en serio estas amenazas. Dada la firme voluntad exteriorizada repetidamente de no dejarse llevar á una intervención en la guerra por ninguna clase de promesas, y, como, además, es imposible que Bulgaria tome parte en una acción contra Austria-Hungría y que apoye á los serbios, cualquiera amenaza sería contestada en debida forma. Aparte de que no es probable el intento de oprimir á Bulgaria cuando ella misma tome parte en la guerra en favor de la Triple entente, encontraría enérgica oposición en todo el pueblo búlgaro. Además, en Bulgaria produce asombro la candidez reinante en determinadas esferas rusas, que creen natural que Bulgaria, engañada el pasado año por sus supuestos amigos, de una manera mandada y privada del fruto de su victoria, tenga confianza en ellos y, en un momento de sus intereses é ideales, vierta su sangre por los demás.

El paso dado oficialmente en los últimos días por los representantes en Sofía de las potencias de la Triple entente tenía por objeto proponer que Bulgaria prometiera no salir de su neutralidad inerte, como Rumania y Grecia, aun en el caso de que éstas dos naciones intervinieran en la guerra á favor de la Triple entente. Por su neutralidad, podía pedir Bulgaria concesiones territoriales; caso de que Bulgaria se decidiera á intervenir activamente en la guerra á favor de la Triple entente, podría contar con un aumento de las compensaciones que hubiera de recibir y con el apoyo financiero de Inglaterra. Los periódicos rusos manifestaron expectadamente que con estas proposiciones casi conseguiría Bulgaria sus ideales referentes á Macedonia, y, en su consecuencia, no debía retrasar más su aceptación. El Gobierno búlgaro no podía, sin embargo, haciendo caso omiso de los principios de política, aceptar estas proposiciones más que con escepticismo, porque en ellas no se hablaba ni de la conformidad para la inmediata ocupación de Macedonia por Bulgaria, ni se fijaba tampoco la parte de territorio prometida como compensación; sobre todo faltaba el consentimiento de los Estados que debían hacer cesiones de territorio á Bulgaria; así que las proposiciones de la Triple entente no representaban ningún valor real para Bulgaria. Por el contrario, se dice que la Triple entente se ha mostrado claramente incapaz de conseguir en Atenas, Nischi y Bucarest las concesiones territoriales nec-

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE HOY

maria para Bulgaria, y que quiere entretenerla para el futuro con luevas promesas. Estos peligrosos ofrecimientos hubieran tenido poco valor después de las experiencias hechas por Bulgaria con el Tratado de alianza...

que practicaban reconocimientos cerca de la confluencia del Isura y del Pilitza. Uno de los aviones cayó en el campo alemán, los rusos se apoderaron del otro y del oficial que lo pilotaba—Mafel.

Los países neutrales

Los preparativos en Rumania. LONDRES 15 (2 m.)—Telegrafina de Sofía al Times, que el Gobierno rumano ha informado al de Bulgaria que los preparativos militares no están dirigidos contra ella.—Llanos.

EL CANAL DEL JARAMA

En el salón de actos de la Diputación de Toledo, se celebró ayer la Asamblea de regantes de la acequia real del Jarama. Concurrieron al acto significados políticos de Madrid y Toledo y representantes de los pueblos que se benefician con los riegos de aquel canal.

El presidente leyó las adhesiones de los cuatro senadores por Madrid, del presidente de la Diputación provincial de Madrid, del arzobispo de Toledo y del duque de Alba, diputado a Cortes por Illescas.

Después explicó la significación del acto, que era la unión de todos los elementos interesados en que se realicen las necesarias obras de reparación en la acequia del Jarama y convencer al ministro de Fomento de la urgencia en proceder a estos trabajos.

El Sr. Cobian habló de su actuación en el Parlamento en pro de este asunto, y de la promesa que el director general de Obras públicas le ha hecho recientemente de que una de las primeras partidas del crédito general de obras públicas sería la de 400.000 pesetas para la acequia del Jarama.

Además que con las necesarias obras de reparación y corrección de los abusos, regulando el riego por medio de Ordenanzas, se conseguirá agua de sobra para toda la zona regable.

El Sr. Del Moral declaró que la acequia no riega más que 3.330 hectáreas, cuando debería regar 12.000; que el estado del canal es ruinoso, y que a toda costa precisa repararlo.

Se mostró partidario de las Ordenanzas de riegos, para evitar abusos.

Dijo que los pueblos de la zona regable han dado al Tesoro, desde el año 1868, más de ocho millones de pesetas, y en cambio, el Estado, durante el mismo tiempo, invirtió en el canal sólo 750.000 pesetas.

A continuación, hablaron otros varios oradores, en el mismo sentido que los mencionados.

El Sr. Agrela dió lectura a las siguientes conclusiones: «El Sr. Gobierno que se construyan urgentemente las obras de restitución del canal, y que se construya una nueva presa, porque la actual se halla enclavada en terreno arenoso.

Se aprobó el nombramiento de una comisión, que al efecto de la Unión que el miedo al peligro de una invasión alemana, que tanto se han estorzado los ingleses en sugerir a los americanos.

En el Oeste de la Unión, sobre todo, donde el interés general se dedica exclusivamente a los acontecimientos en Europa, se procura evitar toda consideración del problema japonés. De todas formas, Teodoro Roosevelt, en su serie de artículos sobre la guerra, se ha referido, aunque en forma enigmática, a la situación de Filipinas y a la misión de la política americana.

En el Oeste, por el contrario, se sigue la política japonesa con ojo avizor, y por esto no debe extrañar que el San Francisco Examiner publique las siguientes consideraciones bajo el título «Nuestra situación en el Pacífico».

Comparando la importancia de Heligoland y Hawaii, dice este periódico: «La Heligoland de los Estados Unidos está más alejada, desde luego, de la isla en el mar del Norte de la costa inglesa, solo que su importancia estratégica para nuestra costa del Pacífico es la misma después de todo. Los japoneses no han comprendido la ventaja de esta avanzada en aguas abiertas para nuestra costa del Pacífico. Los japoneses han aprovechado la ocasión de apoderarse de Tsing-Tao, que es un buen paso hacia Manila.

Caso de que nosotros, como se pretende, nos retiráramos de las islas Filipinas, el Japón las tomaría en seguida. Sería un paso errado. Una vez en posesión de Manila, su avance hacia Honolulu sería una cuestión sencilla, relativamente, y la intervención del Japón en el Pacífico un problema del tiempo. Los japoneses, desde su punto de vista, proceden con gran reflexión y patriotismo. Buscan una posición desde la cual puedan dar un golpe seguro y rápido a cualquier nación que por rivalidad se interponga en la conexión de sus fines. Pero «a nación más amenazada por ello, somos nosotros».

Así se piensa hoy en California. Solamente la fecha de la apertura del canal de Panamá y de la Exposición de San Francisco está cercana. El Este de la Unión empieza ya también a sentir con interés creciente el problema del Oeste. Pero, y cuestión que hoy solamente preocupa al Oeste, puede ser mañana de extraordinario interés para toda la Unión.

La guerra en el mar. Nomenaje a un valiente. PARÍS 15 (9 m.)—El Almirante ruso ha bautizado con el nombre de Cosme Katchum el vapor de 1.200 toneladas, que es propiedad de una Compañía de Hamburgo, que recientemente fué apresado por un crucero ruso, por llevar municiones de guerra para los turcos. Un oficial de la Marina rusa ha recibido la orden de conducir dicho barco a Alejandría.

Amirante turco relevado. PARÍS 15 (9 m.)—El Temps inserta un despacho de Petrogrado, diciendo que ha sido relevado del mando de la flota turca el almirante Somelch, causa del fracaso en el mar Negro.—Rend Léval.

La guerra en el aire. Los rusos derriban dos aeroplanos. ROMA 15 (10.15 m.)—Comunica oficialmente el Estado Mayor ruso que la artillería echó a tierra a dos aeroplanos alemanes...

EL MUNDO EN ARGEL. Pídale a D. Francisco Llopi, Avenue Boucaud, 19, Bab-El-Oued.

Gritos y protestas.

Cuando llegamos esta mañana al Ayuntamiento, vemos en los alrededores de la Casa de la Villa a millares de obreros pidiendo trabajo y a no pocos agentes de Vigilancia, guardias de Seguridad y Policía urbana encargados de mantener el orden. Suben al despacho del alcalde comisiones de gente sin colocación, que parlan con el Sr. Prast. Hace lo propio el inspector de Policía Sr. Maqueda. Muchos obreros, según nos informan a nuestra llegada, quieren asistir al Ayuntamiento, impidiendo la fuerza armada. Hay cierto pánico. Las dos puertas del Municipio están entreabiertas y custodiadas por numerosos agentes policíacos. Se oyen gritos y protestas contra el alcalde, que está pasando un rato de mit diablos.

Los obreros estacionados ante el Concejo pasan de ocho mil. El Sr. Prast fué obsecuado con una pita estruendosa y cacareada, por prometer en un instante halagador lo que no es fácil cumplir.

Y oyéndose silbidos y voces de las gentes hambrientas por falta de trabajo, comenzó la sesión a las doce menos veinte, hora en que ocupa la presidencia el Sr. Prast.

Se aprobó el acta de la anterior, así como la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

El alcalde propone que el Ayuntamiento dé las gracias al Gobierno por haber resuelto el concurso del pavimento, e indica el deseo de que una Comisión se haga interese por el máximo sentir del Concejo.

El Sr. Miguel Alvaraz propone, por palabras, rogando que esa Comisión gestione a la vez que de las obras comiencen con urgencia, para dar trabajo en ellas a los miles de obreros que carecen de pan y que ocupan las calles públicas en demanda de colocación.

En honor de Aguilera. Se aprueba, por unanimidad, una moción proponiendo en ella que para cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se encargue a un arquitecto de la suscripción para erigir un monumento al exalcalde D. Alberto Aguilera y Velasco.

El Sr. Blanco Parrondo elogia dicho acuerdo, demandando que se lleve pronto a la práctica. Así se acuerda.

ORDEN DEL DIA. Con el voto en contra de los Sres. Mora, Besteiro y García Cortés, y después de un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. García Cortés, al tratarse de un dictamen proponiendo se acceda a la petición de excedencia, formulada por el Sr. Alvaraz, se apresura a decir que aprueba un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar de la plaza de Cansejas, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo.

bien merece la urgencia esa cuestión, nada grado, y muy sencilla.

Añade que el Ayuntamiento viene pagado a la Aludía Sociedad, y de modo indebido, 14 pesetas con 40 céntimos.

El Sr. Colomer se adhiere a estas manifestaciones.

Interviene brevemente el Sr. Morayta, y el dictamen es aprobado, mostrando su conformidad al mismo el Sr. Ruiz Salinas.

El Concejo sanciona, por último, un dictamen de la Comisión de Reformas Sociales, tendiendo a la fuerza armada. Hay cierto pánico. Las dos puertas del Municipio están entreabiertas y custodiadas por numerosos agentes policíacos. Se oyen gritos y protestas contra el alcalde, que está pasando un rato de mit diablos.

Se toman en consideración las siguientes: Una del Sr. Díaz González, para que se instalen 16 faroles y seis fuentes vecinales en el paseo de Extremadura.

Otra del Sr. García Cortés, para la aprobación de los acuerdos relativos a jubilaciones, adoptados con ocasión del presupuesto de 1915.

El concejal socialista mencionado, como primer firmante de la proposición, defiende con gran calor el contenido de la misma, proponiendo que se apruebe con carácter de urgencia.

Habla de las malas prácticas municipales, aludiendo a un recurso resuelto por el señor gobernador civil en favor de los recurrentes, por haber sido sometido a la aprobación de la Junta municipal de Asociados el asunto de las jubilaciones, no siendo de la competencia de aquella el acuerdo adoptado.

No quiere comentar tal recurso, y espera que el Ayuntamiento no defraudará al vecindario, que espera que lo aprobado se lleve a la realidad.

Se opone a tal proposición y a la urgencia, el Sr. Ruiz Salinas, entendiendo que en esto se procede con gran precipitación.

El Sr. Alvarez Arranz elogia la proposición del Sr. García Cortés, que ha suscrita, en unión de otros concejales.

Tiene en su peroración simpáticas ironías para el Sr. Ruiz Salinas, y éste, protestando, suscitándose entre ambos un vivo incidente.

Defiende la repetida proposición el señor Lorente, y rectifica el Sr. García Cortés.

Muestra su conformidad también, por la minoría de la Defensa Social, el Sr. Silveira.

Rectifica el Sr. Ruiz Salinas, manifestando que en el fondo de la proposición está de acuerdo con el Sr. García Cortés.

Se aprueba la urgencia, y con igual carácter la repetida proposición.

La primera pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Otros asuntos. Queda sobre la mesa, a petición del señor Año, una moción de la Alcaldía Presidencial, proponiendo, en cumplimiento de la base 2.ª del presupuesto, la aprobación del crédito consignado para gastos del Campamento de Desinfección.

El Concejo se da por enterado de tres comunicaciones del Gobierno civil, a saber: Primera, estimando el recurso formulado contra el acuerdo de la Junta municipal, relativo a la jubilación de empleados del Ayuntamiento, sin perjuicio de las facultades del Municipio.

Segunda, estimando otro recurso contra dos acuerdos municipales denegatorios de adjudicación y de permuta de una parcela de terreno propiedad de la Villa, existente en la calle de Ruiz.

Y tercera, desestimando recurso interpuesto contra el impuesto establecido en el presupuesto municipal para 1915 por el concepto de licencia de apertura de los locales de tiro al blanco.

Por las víctimas de Italia. El alcalde propone al Concejo que acuerde el envío de un telegrama de pésame al presidente del Municipio de Roma, pueblo hermano por el catastrófico que tantas víctimas ha costado.

Propone, además, el Sr. Prast, que una comisión de concejales presididos por el, visite al embajador de Italia en Madrid, para testimoniarle el dolor de la Corporación municipal madrileña.

Así se acuerda, por unanimidad.

El texto del despacho es el siguiente: «Alcalde de Roma: Ayuntamiento, reunido en sesión, se asocia con la mayor sinceridad al profundo pesar de Italia entera, ante el horrible catastrófico que lamenta.

Al dar conocimiento a V. E. de este acuerdo, le reitera la expresión del fraternal afecto del pueblo de Madrid, su alcalde, Carlos Prast.

RUEGOS Y PREGUNTAS. Los Sres. Blanco Parrondo, Lorente y Alvarez Arranz, se ocupan del exco de vecindario que llevan por las calles de Madrid los automóviles, y que es la causa de que ocurren casi a diario atropellos como el de la otra noche en la calle de Sevilla. Dijo el primero de los citados concejales, que va siendo hora de que el pueblo, por los medios que crea convenientes, trate de defenderse.

El Sr. Alvarez Arranz dice que empezamos a no saber andar por las calles, y tiene mucha razón.

El Sr. De Miguel achaca a los peatones, en la mayor parte de los casos, los atropellos de que son víctimas. Añade que los automóviles de plaza no corren tanto como los otros. Defiende a la Sociedad de Coches de plaza.

El Sr. Alvarez Arranz: Eso es un reclamo. (Risas).

Rectifican los Sres. Lorente, Arranz y De Aguilera.

Dice este último que al chauffeur de un particular, que ocupó el exco de vecindario en segunda, y, en cambio, a los de plaza, se les lleva a la cárcel. A los segundos se les exigen otras condiciones más rígidas que a los conductores de automóviles al servicio de particulares, que cuentan muchos de ellos diez y siete y diez y ocho años, y sin grandes prácticas.

Intervienen los Sres. Besteiro y Bellido. Rectifica el Sr. Blanco Parrondo, pidiendo al alcalde que haga una revisión de todos los carnets de conductores de automóviles.

Promete el alcalde obrar en consonancia con lo expuesto.

El impuesto de inquilinato, 30.000 duros menos. Habla el señor García Cortés del impuesto de inquilinato, afirmando que en el último trimestre se han recaudado 30.000 duros menos. Esa disminución tan considerable, la atribuye a la desgracia que hemos tenido—dice—de ser el alcalde actual enemigo de dicho impuesto, y por las declaraciones que el Sr. Prast hizo en el Senado y a los periodistas.

La citada baja corresponde, como va dicho, al último trimestre, y probablemente cree el concejal socialista que la citada suma ascenderá al doble por consideraciones que están al alcance de todos.

Y es de advertir, con relación a los años anteriores, que los tres últimos meses del año son los mejores para la recaudación.

Hace constar que estos datos fueron adquiridos en el mismo Ayuntamiento.

Pregunta al alcalde si tendrá la merca necesaria para exigir el cobro de la gente gorda que está en desahucio, y cuyos nombres ha leído en el mes pasado.

Si no lo hace, morirá que decir que el alcalde no sabe cumplir con sus deberes.

Le contesta el señor Prast, diciendo que mientras esté aquí en el puesto que desempeña, procurará cumplir con sus deberes, por pesados que sean.

Se lamenta de la falta de apoyo en autoridades que están obligadas a prestarlo.

La baja no es una novedad, y arranca desde que se procedió al cese del citado impuesto.

Responde también a otros dos ruegos formulados por el señor García Cortés, relativos a la escasez de recursos municipales y explotación de la mendicidad callejera, espectáculo verdaderamente bochornoso.

El señor Silveira, como representante del Ayuntamiento en la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, hace algunas observaciones acerca del último ruego del señor García Cortés.

Califica de asqueroso y repugnante el problema de la mendicidad, que no tendrá solución, mientras se permita por los agentes de la autoridad la entrada diaria en Madrid de numerosos pobres de provincias.

Rectifica el señor García Cortés, afirmando que la causa de la baja pudiera en la recaudación del impuesto de inquilinato, no es alegada por el señor Prast.

Se extraña de que los jueces no cumplan una Real orden de su superior jerárquico, el ministro de Gracia y Justicia, por virtud de la cual, se daban facilidades muy necesarias para la recaudación del impuesto de inquilinato.

Cita el caso del señor Manra (hijo), moroso por varios meses.

Encarece la importancia de esta cuestión, que es huir de muerte a los presupuestos municipales. Si no hay justicia ni equidad para los contribuyentes, habrá que proclamar que nadie pague, y así, el Ayuntamiento no podrá vivir.

Afirma que el Concejo madrileño no administra lo bien que debería administrar.

El alcalde: En el fondo, estamos completamente de acuerdo.

El señor Noguera formula un ruego, relacionado con las denuncias presentadas por los jefes y auxiliares del servicio de calas.

Solicita del alcalde que se informe de ello a la mayor brevedad posible.

Habla también de un expediente de la Comisión de Cementerios, relacionado con el traslado de dos funcionarios.

Formula otros ruegos el señor Besteiro, y va muy contestados todos por el alcalde, se levanta la sesión, a las dos y cuarto.

La cuestión de los veterinarios

Después de haberse recientemente desahucado dos veces en el Ayuntamiento, por tercera vez aparece en el orden del día para la primera sesión municipal el dictamen, ya famoso, proponiendo la provisión de seis plazas de veterinarios municipales por el procedimiento de libre elección.

Diez y siete meses hace que el Ayuntamiento convocó a oposiciones para veterinarios municipales, habiendo los aspirantes pagado los correspondientes derechos.

Las plazas que se pretende proveer son el resultante de vacantes habidas por defunción en el tiempo que ha mediado desde que el Concejo convocó a oposiciones hasta que proyecta cubrirías.

De provistarse estas plazas, que son reducidas, los opositores que obtengan plaza cuando se verifiquen las oposiciones, lograrán plazas gratuitas, es decir, tendrán derechos, pero no de hecho.

Estas consideraciones, que hasta podría prescindirse de ellas, no valen nada para la salud del vecindario madrileño el que, dada la contagiosidad de las enfermedades que padecen los animales de carnicería, precisa, como así lo acordó ya el Ayuntamiento hace algunos años, que las personas encargadas de evitar el contagio de enfermedades infecciosas, y por el consumo de carnes insalubres, demuestran una especial competencia ante de encomendarlas a una misión tan trascendental donde quiera que sea la dependencia municipal en que ejercen su acción.

La salud del vecindario poco le importa a nuestro Municipio. Le interesa más, cuando más, la conquista de votos y gratitudes por medio de la credencial. El favoritismo lo absorbe todo, y el interés del alcalde y de los altos funcionarios municipales está en servir a los amigos, capacitados o no para el desempeño de los cargos que se trata de adjudicar, con perjuicio de tercero.

Conocemos la lista de los nombres para estas plazas que se pretenden cubrir por pagados, entre los cuales, se cuenta un recomendado del secretario, Sr. Ruano y Carriedo; pero no es nuestro propósito decir más, esperando a conocer el pronunciamiento del Concejo en este asunto.

Como dice un colega, hablando de asuntos edilicios, no se puede confiar nada en el éxito de esas reclamaciones. Todas las iniciativas municipales en beneficio del vecindario, quedan esterilizadas en la Casa de la Villa, por la organización en ella predominante.

Como administra el Ayuntamiento. Presencia inconcebible.

El periódico de Nákens publica el siguiente diálogo mantenido entre dos personajes municipales:

—Estoy contrarísimo. ¿Le parece a usted haber suprimido en la sesión de hoy de un golpe a los diez médicos vacunadores?

—Si tiene usted interés por alguno, ya buscaremos medio de que continúe, pagándole por material.

—Ni ese recurso han dejado; suprimieron también esa partida y por poco si me suprimen a mí. ¿Qué Ayuntamiento, querido secretario! ¿Qué Ayuntamiento!

—Todo tiene arreglo; precisamente, por su complicado mecanismo, es más difícil que lo toque, quien no esté muy ducho en ello.

—¿Quiénes son los médicos que a usted interesan?

—El caso es que ninguno de los dos figuran entre los vacunadores, pero pensaba yo haber ampliado esas dos partidas para unos amigos.

—Pues no se preocupe, que todo quedará arreglado.

Dos días después, y por sorpresa, se hace una propuesta para que continúen los vacunadores, el alcalde la eleva a moción, y pasa sin que nadie se levante, sustituyendo dos de los antiguos vacunadores por los dos nuevos.

Epitafio que brindamos a los engañados concejales.



El día en Barcelona

Una velada. Las zonas neutrales. El precio del pan. Un aviso de Lerroux. Lo que dice "La Voz". Conflicto vasco. Barcelona 15 (A. T.). La Unión republicana del distrito octavo organiza para el domingo una velada a beneficio de los heridos de los Ejércitos aliados, en la que hablará el diputado radical D. S. Valentí Camp. La Comisión Consistorial gestora de la zona neutral, sigue recibiendo adhesiones de los Ayuntamientos. El Centro de carpinteros ha telegrafiado al Sr. Dato agradeciéndole la presentación del proyecto, rogándole al mismo tiempo sean aceptadas las cuantías que parezcan pertinentes. En el Centro maurista ha dado una conferencia acerca de este asunto el presidente, D. Jaime Trabat, quien estima injustificada la oposición que se hace al proyecto, asegurando que los daños que se alegan no admiten comparación con los beneficios que reportaría la reforma. Habla de la opinión de Mauri sobre el particular, cuando su discurso de 1893, que garantiza gran seguridad con la cuestión actual, diciendo el oador que los conservadores deben patrocinar la reforma, pues Mauri aprueba la gestión. Mañana, en el mitin que se celebrará en Igualada en pro de las zonas neutrales, hablará el diputado del distrito, Sr. González Vilari. La Prensa se ocupa del general disgustado que reina con motivo de la subida del pan; mañana se celebrará un mitin en cada uno de los diez distritos municipales. El "Progreso" publica un aviso del señor Lerroux a los organismos componentes de la Junta municipal del partido, para que participen a los representantes que deben asistir a la renovación de la Junta, y autoriza a las entidades del partido que se reúnan, con el objeto de deliberar sobre los asuntos planteados a la nueva Junta. Se ha convocado a los requetés jaimis-

tas para que concurren a la reunión del Consejo de Ministros. La "Prensa de Catalunya" sigue publicando las comunicaciones de las entidades catalanas descontentas con el propósito del ministro catalanista. El conflicto del exmo de blanqueos se considera resuelto, después de las manifestaciones que publica los obreros, que demuestran el justo proceder de la casa Busca despidiendo a dos obreros recientemente detenidos, y en cuyas casas fueron hallados los géneros que sustraían de la fábrica. Costa.

UN HERIDO GRAVE

Esta mañana recibió noticia el Juzgado de guardia de que en la calle de Segovia había sido encontrado gravemente herido un sujeto llamado Agustín Castro Vázquez, de quince años, que debió arrojarle por el Viaducto. El Juzgado se trasladó a la Casa de Socorro para tomar declaración al herido, el cual contó al juez una historia, a la que no se dió mucho crédito. Dijo que cuando se disponía a salir de su casa, calle de Antonio Grillo, 14, para dirigirse al trabajo, dos hombres desorientados le sujetaron y amarraron, llevándole al Viaducto, por donde le arrojaron. La Policía se puso acto seguido en averiguación de los hechos, y de sus pesquisas resulta que Agustín, que está algo desequilibrado, salió esta mañana de su casa, y sin dudar en un momento de enajenación, se tiró por el Viaducto. Tuvo la suerte de tropezar en los cables del tranvía, amarrando con esto la violencia del golpe, pero quedando, no obstante, en el suelo, privado de conocimiento. Poco después pasó por allí el tranvía número 260, y al ver el conductor el cuerpo de Agustín, paró el coche, recogiéndolo y conduciéndolo a la Casa de Socorro, donde se le aplicaron los primeros auxilios. Después de asistido, pasó al Hospital.

VIDA MILITAR

Se concede la de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Melchor Monzonis. Se declara pensionada al Sr. por su retiro del sueldo de su empleo, la cruz de primera clase del Mérito Militar, con pasador del Artillería D. Carlos Sánchez Pastorido, y el de Infantería D. José Fernández Macapinán. Retiros. Se le concede, para Córdoba, al teniente coronel de la Guardia civil, D. Baldomero Navarrete, y para Cartaya, al capitán de Carabineros D. José Fernández Pérez. Mayor antigüedad. Se le concede, en su empleo, al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Práxedes Díaz. Un homenaje. En diferentes ocasiones, nos hemos ocupado en estas columnas del hermoso Colegio que la Guardia civil tiene en el sitio denominado Las Cuarenta Fanegas, término de Chamartín de la Rosa. Dicho Colegio, cuya inauguración oficial se verificó en Octubre último, se debe a una feliz iniciativa del general Aznar, quien, siendo director de la Beneficencia, lo proyectó, inauguró las obras y dejó todo planeado para que en poco más de un año llegase a feliz término; este Centro, seguramente, será modelo en España. La Guardia civil, agradecida, ha querido rendir un homenaje al general Aznar, y por suscripción entre sus jefes y oficiales, encargó al laureado escultor Sr. Blay dos bustos del general: uno, en bronce, para colocarlo en el Colegio, y otro, en mármol. Este último le fué entregado ayer tarde al general Aznar, en el estudio de Blay, por una comisión de jefes y oficiales, que presidió el coronel del referido Centro, señor Rubio, quien pronunció un sentido discurso enaltecido la feliz iniciativa del general Aznar. Este, profundamente conmovido, dió las gracias a los comisionados.

Firma del Rey

De Instrucción pública.—Real decreto de terminación del Escalafón de antigüedad de los catedráticos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales y la de Barcelona, de acuerdo con la vigente ley de Presupuestos. De Fomento.—Real decreto nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Minas a D. Ladislao Perea Furiscolday. Idem id., en fidei, Ingenieros jefes de primera clase de idem a D. Basilio Sánchez Lozano y don Alfredo Medina y Acedo. Idem id., de idem, de segunda clase, a don Luis Santa María Caminero. Idem id., inspector general de idem a don Juan Falón y Sánchez. Idem id., ingenieros de primera clase de idem a D. Basilio Sánchez Lozano y don Alfredo Medina y Acedo. Idem id., de idem, de segunda clase, a D. Ramón Urrutia y D. Vicente Kindelan. "EL MUNDO" EN PARIS De venta en todos los kioscos del Boulevard.

Sucesos

Una distracción. Doña Matilde Alvarez Sanz, al intentar cruzar de una acera a otra en la calle de Fuencarral, no advirtió la proximidad de un tranvía, por el que fué alcanzada. Aunque no la derribó, doña Matilde resultó con lesiones en la cabeza, calificadas de pronóstico grave. Una niña. En el paseo del Prado sostuvieron un violento altercado el carretero Isidoro Navarro Maica y el cochero José Calvo Manquillo. Uno con la tralla y otro con la fusta, se propinaron varios estacazos, resultando Isidoro con una herida confusa en la frente. El agresor fué detenido. Quomaduras. La niña de dos años, Manuela del Amo Díaz, domiciliada en la calle de Santa Isabel, 38, fué asistida de quomaduras en la cara, cuello y manos, que se produjo al caer encima del puchero en que se calentaba la cena. Su estado se calificó de pronóstico grave. Varios lesionados. En la calle de Bravo Murillo, chocaron un carro que descascaba en la misma por la de Casilla y un tranvía de la Compañía de Urbanización. Por efecto del choque, voló el carro, resultando con lesiones de escasa importancia Faustino Peñalba Molinero, Antonio Taboada López y Gabriel Pastor Tomás. Después de asistidos, pasaron, en unión del carretero y del conductor del tranvía, al Juzgado, para prestar declaración. Cartera que vuela. En una tienda de vinos de la calle de la Luna, 14, le sustrajeron a Arturo Contreras Pérez una cartera, que contenía 225 pesetas y varios documentos. Tres sujetos de los que Arturo sospechaba fueron detenidos, negando los tres que fueran los autores de la sustracción. Ropas desaparecidas. Francisco Gooso Carrillo ha denunciado a un carretero llamado Felipe, a quien en-

ECOS DE SOCIEDAD

Con objeto de ultimar los preparativos para la boda que en honor de S. M. el Rey se dará en el coto de Doñana, ha marchado a Sanlúcar su propietario, el señor duque de Tarifa. Mañana celebrará sus días el capitán general y presidente del Senado, don Marcelo de Arcañaga. De San Sebastián ha llegado a Madrid, en donde pasará unos días, el marqués de Tenorio. El cardenal Giusseola, arzobispo de Toledo, se encuentra en esta corte. Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, la bella esposa de D. Camilo Polavieja y Castrillo. Esta recibiendo muchos y valiosos regalos de sus innumerables amigos, con motivo de su feliz enlace con D. Federico Ballester, la bella señorita Matilde Fontanari, hija de los condes de Valverde de la Sierra. El anciano diplomático D. Rafael Merry del Val, padre del cardenal Merry y de nuestro embajador en Londres, se encuentra en San Sebastián, donde actualmente reside, enfermo de algún cuidado. La distinguida señora doña Teresa Martín, viuda de Chueca, pasa en estos momentos por el terrible dolor de haber perdido a su hermano D. Francisco. Reciba nuestro sentido pésame. Mañana sábado, y en la iglesia de la Concepción, se verificará el enlace de la señorita María Isabel de Bernajillo, hija de la condesa del Pilar, con el distinguido joven D. Antonio Hernández García. Serán padrinos la señora condesa de Requena y el hermano del novio, D. Fermín. Los desposados saldrán en seguida para Santander. FIGARO.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO.—Nápoles.—Calata S. Marco, 4

INSCRITO EN LA FARMACOEPIA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA. ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA. BALANCE EN 1912 y BALANCE EN 1913.

CUARTOS DESALQUILADOS. CENTRO. Jardines, 24, 2.º, 12 habitaciones, agua, luz eléctrica, 100 pías.

SANTOS DEL 16. Sábado.—San Marcelo, Papa y mártir, y Santos Fulgencio y Honorato, obispos. ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 16. REAL.—A las 8 y 1/2. El br hoel. ESPAÑOL.—A las 10. El místico. PRINCESA.—A las 10 (moda). Una mujer y Mañana de sol. COMEDIA.—A las 10. (función popular). Los vecinos y El tren rápido. LARA.—A las 6. (doble espectáculo). A. S. (tres actos) y Pastora Imperio. A las 10 y 1/4 (doble espectáculo). A. S. (tres actos) y Pastora Imperio. CERVANTES.—A las 8 y 1/2. (sección vermouth). Fúcar XXI. (dos actos). A las 10 y 1/2 (doble). Los ídolos (dos actos), estreno.

OBRA NUEVA "Madrileñerías" POR JOSÉ Y ANGEL BEATO GUERRA. EL MEJOR RELOJ DE LAS MEJORES MARCAS DE PRECISION INVAR. GRAN DIPLOMA DE HONOR BRUSELAS 1910. JUAN HILLAN. 47-Pelayo-47.

LA CATALANA. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FUA FUNDADA EN 1865. BALANCE EN 1912 y BALANCE EN 1913. Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Cataluña, núm. 15, y Cortes, núm. 624.

TRABAJO DE ESCRITURA. 4 pesetas diarias. Es el estudio que pueden ganar personas de ambas sexos que, sabiendo escribir con una letra regular, desean ocupar sus ratos disponibles en un fecundo trabajo de escritura.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS. ALMONEDAS. ALQUILERES. COMPRAS. CONSULTAS. COLOCACIONES. ENSEÑANZA.

PRESTAMOS. GABINETES. HUÉSPEDES. SASTRERÍAS. TRASPASOS. VENTAS.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS. FABRICAS EN VIZCAYA, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA, BARCELONA, MALAGA, CACERES, ALDEA-MORET y LISBOA.

ORO Y PERLAS. LUZ NUEVA. Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. SERVICIO DE TRANSPORTES de domicilio Madrid a domicilio.

Caja de Ahorros Hipotecaria. Coloca capitales (grandes y pequeños) al 9 por 100 anual (pago mensual) en primeras hipotecas, constituidas precisamente a nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién construidas (la mejor garantía) exentas de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios.

CAURAS SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS DEL Cav. CLODOVEO CASSARINI de BOLOGNA (Italia). prescriptos por los más ilustres clínicos del mundo, por la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitations de corazón, insomnio, eretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemicránea, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, cística cambiante muscular e intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas.

Aguntamiento de Madrid